



DECRETO N° 936

CHIGUAYANTE, 20 MAYO 2011

VISTOS : Decreto N° 600 de fecha 30 de marzo de 2011 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 05/2011 "Actualización PLADECO periodo 2011-2015"; Oficio N° 373 de fecha 05 de mayo de 2011 de Comisión Técnica de la Propuesta a Comité Técnico Administrativo solicitando autorización para adjudicar la propuesta a la Universidad del Bio Bio; Solicitud de Contratación de Servicios N° 009 de fecha 12 de mayo de 2011 autorizando adjudicar la propuesta pública N° 05/2011 a la Universidad del Bio Bio y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

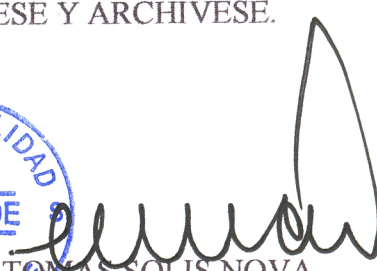
DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Llamado de la propuesta pública N° 05/2011 "Actualización PLADECO periodo 2011-2015" a la Universidad del Bio Bio por un monto total de \$8.000.000.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 105 días corridos.

2.- Impútase el monto de la propuesta antes mencionada a la cuenta: N° 22.11.001 "Pladeco", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jlg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Salud
- ☐ Dirección de Educación Municipal
- ☐ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ☐ Dirección de Transito
- ☐ Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: 20/05/11